

BOLETIN INFORMATICO N° 870
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Created by Unregistered Version

**REF: “ Se previene sobre medidas de fuerza para mañana
miércoles 11 y jueves 12 de abril ”**

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el día **miércoles 11** de abril del corriente, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar asambleas a las 08:00 con posible retiro al finalizar la misma.-

El **jueves 12** de abril del corriente, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, dispondrían realizar un paro total de actividades.

Lucha salarial, lucha porcentual

***NO a la propuesta
del Gobierno***

Rotundo rechazo de los trabajadores judiciales en toda la provincia a la propuesta salarial del Ejecutivo.

Teniendo en cuenta el mayoritario mandato emanado de la realización de las 18 Asambleas Departamentales, la Comisión Directiva Provincial de la Asociación Judicial Bonaerense resuelve:

1º. Rechazo a la propuesta salarial del Gobierno.

2º. Miércoles 11 de abril, Asambleas Departamentales y Paro Activo.

3º. Jueves 12, Paro Total y Movilización a la ciudad de La Plata.

A continuación damos a conocer los resultados de las Asambleas en **Dolores**

En la asamblea llevada a cabo en el edificio central del Poder Judicial de esta departamental, en la calle Belgrano 141, 155 compañeros judiciales rechazaron la propuesta del gobierno. Asimismo, luego de la misma se decidió retirarse de los lugares de trabajo y se convocó para mañana a las 8 horas a una nueva asamblea y una movilización a La Plata el día jueves.

N. de la R.: Información extraída del Sitio Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-